

CONSERVEMOS EL PEQUEÑO PATRIMONIO ARTISTICO DE JAEN

EL REAL CONVENTO DE SANTA CATALINA, UNIVERSIDAD
DE P. P. DOMINICOS — SU IGLESIA Y MAGNIFICO CLAUSTRO

Por Inocente FE JIMENEZ (1)

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores:

Señores Consejeros:

Señoras, Señores:

AL nacer el INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES, realización de viejas aspiraciones de la provincia, que buenos hijos suyos modelaron con amor, dando de lado en los primeros tanteos a prejuicios, y el frente a seguras críticas negativas, —absurdas por anticipadas—, recibí la inesperada satisfacción de leer mi modesto nombre entre los de muy ilustres comprovincianos dotados de superior inteligencia, dueños, por esta cualidad, de títulos que les obligan a formar en el núcleo de lo que podemos llamar, “elementos entusiastas escogidos con la mira puesta para asegurar el crecimiento vigoroso de la obra”.

Confieso dos reacciones: primera, que me halagó la sorpresa; segunda, que la dicha satisfacción fué seguidamente nublada

(1) Discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses.

por la duda de que los deberes que el honor imponía, fuesen superiores a mis fuerzas. Medité sobre el propósito que expresaba la "declaración" hecha por los inspiradores, (a cuyo frente estaba en aquel momento Don Juan Pedro Gutiérrez Higuera, como Presidente de la Diputación iniciadora), que decía así: Cultivar, promover y difundir los valores científicos, históricos, artísticos, literarios y económicos del Santo Reino; mediante el estudio, amparo y divulgación de estas disciplinas, dentro y fuera de nuestra Ciudad y Provincia."

Sin hipérbole, podía calificarse de ingente y ambicioso tal programa. Aprecié que el Instituto tendría que ser un Centro de trabajo permanente: se me invitaba, honrándome, para trabajar en tan grata compañía; y como nunca volví la espalda a tales requerimientos, decidí aceptar el cargo. Había que servir a Jaén, y en esto, fué "constante" de mi vida, ocupar puestos destacados sin temor al comentario leve. Ofrecería lo que Dios me dió: fortaleza, tal como la describe y quiere Santo Tomás, "sin engreimientos ni desmayo", y voluntad. Sería soldado en las filas honrosas de esta vanguardia, cuya bandera tiene por lema aumentar el prestigio cultural de nuestra amada tierra giennense, bandera que no podrá ya arriarse sin responsabilidades y que por sus altos objetivos pasará a la historia como uno de los mejores títulos de la Excelentísima Diputación.

Ya tienen, pues, señoras y señores, *el por qué* de mi presencia en el Instituto: poca cosa, ciertamente; pero os aseguro que la voluntad es grande.

ELECCION DE TEMA

PARA concordar aptitudes y aficiones personales, tuve que pensar en un tema que diera a mi discurso de ingreso en esta Corporación, más carácter de *acción posible*, que de estudio investigador; y como el verbo hacer no puedo conjugarlo, adopto el ademán respetuoso de

SÚPLICA

a la Excelentísima Diputación Provincial, que, aún estando em-

bargada por las preocupaciones materiales, demostró tener un lugar también preferente para las del espíritu, con el hecho consumado de poner en marcha las tareas del Instituto; estando seguro de que sus dignos miembros la atenderán en el momento que les sea posible.

ACLARACION PREVIA

AUNQUE no sea precisa por la reconocida competencia y buen gusto de los señores Diputados y Consejeros, deseo aclarar antes de entrar en el tema, que cuando empleo la palabra conservar, no pienso en relabrar piedras y menos aún en que se altere nada fundamental del conjunto arquitectónico del Real Convento de Santa Catalina: sólo pretendo fijar la atención en ese edificio cargado de historia, para que se restaure con respeto lo perdido y se realce su belleza, por ser digno de figurar en las Guías turísticas de la Ciudad.

Pobreza del patrimonio artístico local.

Sus causas.—Algo de historia.

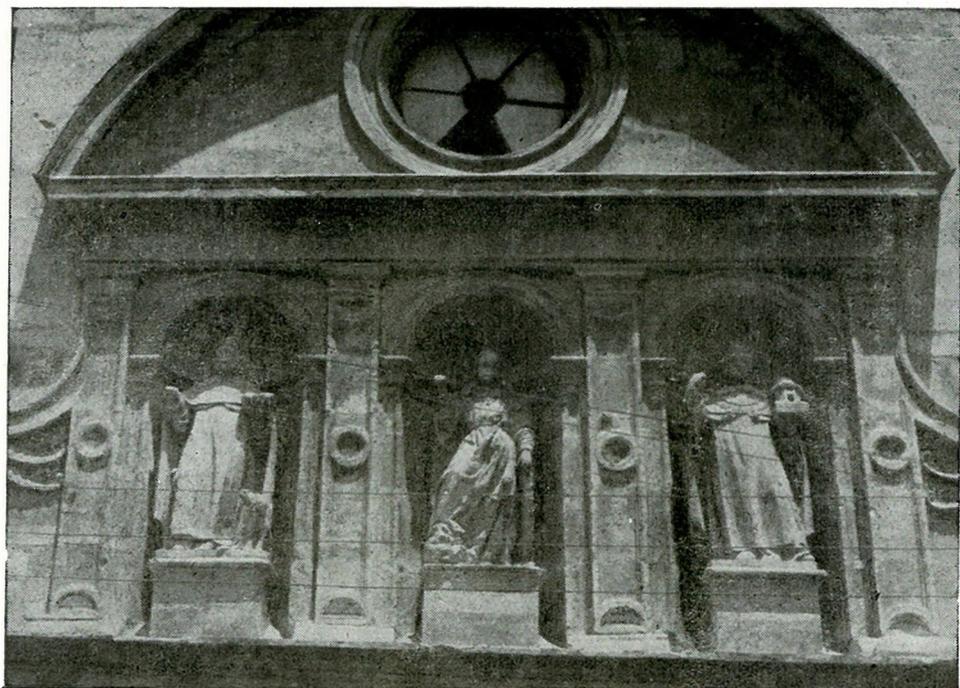
SERIA imperdonable pedantería molestar vuestra atención con un largo y minucioso estudio sobre las causas que motivaron la escasez de monumentos artísticos apreciable en Jaén, que inspiran la frase “pequeño patrimonio” del título de este discurso. También es obvio advertir, que *no cuenta* en el inventario la admirable Catedral, porque la considero una estupenda *mejora de herencia*. Me referiré a tiempos pretéritos y con paso largo. Mas tampoco puedo presentar desnudo el discurso, y por ello, lo arropo con pinceladas breves de historia, pues aunque la calidad del auditorio lo hace innecesario, es conveniente para justificar mi aserto y ayudar al objetivo que busco, situado más allá del cumplimiento de una obligación reglamentaria.

La fundación de Jaén tiene carácter de inmemorial. La *Oningis* de Plinio, la *Auringi* y *Oringe* de Tito Livio, la *Elinga* de Polibio, la *Advinge* del Concilio de Ilíberis la *Geen* y *Giyeu* de los árabes, —según los apuntes de don Joaquín Ruiz-Jiménez, (1879)— es, prescindiendo de evoluciones lingüísticas, nuestro *Jaén*, punto de paso y apoyo para expansiones de conquista. Fué considerada siempre ciudad de gran importancia estratégica, llegando a disfrutar de merecido renombre por su fuerza y opulencia que fomentaron sucesivamente cartagineses, romanos, visigodos y árabes. Tuvo su desgracia en su misma grandeza; porque bien defendida, padeció sitios y asaltos en cada traspaso, combatida, deseada y sistemáticamente planchada para poseerla. Convienen todos los historiadores en calificar su toma de empresa difícil, comparándola con las más esforzadas de España.

¿Qué nos quedó de la opulencia romana?—Unas cuantas piedras con inscripciones, que recogió, cuidadoso, el Deán Mazas en el patio de la alberca inmediata a la Iglesia de la Magdalena: otra, en un ángulo saliente que dá a la plaza: otra en la fachada de la casa llamada por los pequeñuelos “Miga de Piedra”, en la Plaza de Santo Domingo; y los restos de unos baños que estaban entre los de la “Casa del Agua” o “del Rincón”, y los que llamaron de Don Fernando, tenerías luego del Conde de Villardompardo, absorbidas más tarde por el huerto que hemos conocido como propio de la familia Tortosa; restos de bóvedas de ladrillo y argamasón fuerte. De aquí se llevó a la Parroquia de San Miguel, fachada meridional, una piedra que recuerda a los que “hicieron a sus expensas y con Decreto de los Decuriones, estos baños de la agua perdida, con el bosque y alameda de trescientos pies y riego de las aguas”.—Esta piedra ha desaparecido, bien porque fuese labrada inconscientemente su leyenda, o porque la Comisión de Monumentos la haya recogido y guarde en mejor lugar.

Resumen: poca herencia; mucha historia y bastante que-hacer si tuviésemos capital para la reconstrucción.

Ni vestigios quedan del paso de los vándalos, suevos y visigodos. No es de extrañar. Una época en la cual se dá la circunstancia de que, de los veintitrés Reyes visigodos, nueve fueron



Santo Domingo.—Esculturas en piedra de la fachada.



Santo Domingo.—Un trozo de los restos de antigua pintura al fresco en la Capilla de los Angeles.

destronados y de ellos, siete asesinados por sus sucesores; en que el promedio de reinados fué alrededor de siete años, no es muy a propósito para producir obras de Arte.

DOMINACION ARABE

DON Francisco Pi y Margall, en su viaje por Andalucía, pudo ver y admirar la interesante puerta de Martos y los escasos restos de la de Granada. Escribe: "Los árabes construyeron mezquitas, levantaron un Alcázar y un Palacio, considerándola como una de las principales ciudades de Andalucía."

—El maestro Cazabán Laguna, discute en uno de sus primeros trabajos titulado "Curiosidades históricas de Jaén y su provincia", sobre este atrayente particular: Si fué Alí, en 1002 a 1006, o Alcacín en 1017, o Abdelrahmán IV, quien valoró tan alto a Jaén, que la declara capital, no de provincia, sino de un Reino. Confirma este hecho, que el geógrafo árabe Albubeda, que vivió en el siglo XIII, la describe como "Reino situado entre Granada, Toledo y Murcia."

—En los cinco siglos que Jaén estuvo bajo la dominación árabe esa misma importancia que le dieron, fué la causa del cambio de mano frecuente por las funestas rivalidades de califas, reyes y walies rebeldes.

—A fines del siglo XI, cayó en poder de los almoravides y en el siglo siguiente, de 1125 a 1135, entraron ya en la provincia ejércitos de Aragón y de Castilla, aunque no hicieron ninguna conquista permanente. A mediados del siglo XIII, la dominaron los almohades; sirvió de refugio a Mumenyn-el-Nasr después de la batalla de las Navas (16 Julio 1212) entregándose por fin vencida y ensangrentada a Mohamed-ben-Alhamar (Mohamed-Abu-Alhamar escribe Washington Irving) que la tomó por asalto en 1232.

—El tiempo ha transcurrido, empiezan las campañas de Fernando el Santo, y *Jahen*, cien veces talada por sus victoriosas huestes, pasa a sus manos a mediados de Marzo, según los "se-

gundos Anales de Toledo”, a mediados de Abril, según el “Cronicon de Cardeña”; ambos conformes en ser del año 1246.

Con todo respeto al historiador D. Francisco Pi y Margall, confesamos que no nos gusta la forma como describe la capitulación de Alhamar. Hay que advertir, antes de continuar, que en general, las páginas dedicadas a Jaén, rezuman enfado, quizá por el mal humor que le produjeran las rotundas negativas opuestas a sus deseos de examinar los archivos locales. Abandonó pronto la ciudad, y la rapidez al escribir y el mal recuerdo, pudieron ser causa de que no encontremos un elogio total nada más que para la portada de San Miguel: para la Catedral, tiene juicios desagradables (sobre todo en su página 222), aunque reconoce algunas cosas como bellas y grandiosas, y tres son las líneas que dedica al Convento de Santo Domingo, que posiblemente no visitara. No es de extrañar, pues, que antes, pasara de largo y se escaparan a su indiscutible perspicacia, circunstancias de sumo interés que dan relieve a las figuras de los dos Reyes, principalmente a la del Rey Santo.

Recogiendo el hilo de nuestro discurso, preferimos la descripción de Bartolomé Ximénez Patón en su “Historia de la Ciudad y Reino de Jaén”, completando los originales de Pedro Ordóñez de Ceballos; sencilla, ingenua y comprobada documentalmente.

—Es innegable que el Rey de Granada, Alhamar, vino al Real de D. Fernando por su propia iniciativa, confiando en la caballerosidad de éste. No se equivocó, pues le recibe abrazándolo y le llama amigo. *Pactan* la entrega y se estipulan condiciones. Hay declaración de vasallaje por una parte y otorgamiento de libertad por Don Fernando para que siga gobernando Granada, “como se lo aconseje la razón y la prudencia”; hay también promesa y declaración de “pleito homenaje que el Santo, ante todas las cosas le hizo que se la volviera al Moro en cualquier tiempo que se la pidiese”. Una entrega *condicional*, que vuelve a confirmarse, pues, “Quando este Santo Rey *se vido* cercano a la muerte en Sevilla, llamó a su hijo Don Alonso décimo (el Sabio) y le dixo: “Yo tengo a Jaén con pleyto omenaje que hice al Rey de Granada, de volvérsela cuando me la pidiese: que mi palabra se guarde después de mi muerte, como la guardé viviendo a todas

las personas que la dí; por tanto, hijo, te mando que cada y quando que el Rey de Granada te demandase a Jaén, se la des, y *tengas para mí la fortaleza que labré a mi costa y es mía.*" En el testamento dice: "Y tendrán el Alcázar y Castillo, que yo hice a mis expensas, con su guarnición, que de allí, se podrá tornar a ganar."

Basta lo glosado para deducir estas dos conclusiones: la primera, lo bien que suenan estas nobles palabras ahora que no hay convenio seguro; la segunda, cuán discreto fué el Rey Alhamar, buscándose una larga tregua, salvando a sus leales seguidores, que le ayudarán y alabarán siempre, trabajando con él en Granada para continuar, sin preocupaciones de guerra, esa maravillosa obra que constituye el conjunto arquitectónico de la Alhambra, joya inapreciable, beneficio que la cultura debe a una larga época de paz, consecuencia de "un pacto entre caballeros", principalmente al Santo Rey.

Para nuestro objeto: ¿Cuál es el saldo de esta época, en la herencia artística de Jaén? Desde luego más favorable que el anterior, aunque no muy crecido.

SIGLOS XIV AL XX

MAS tarde, Jaén sigue padeciendo vicisitudes cuyo relato nos llevaría al cansancio; y en la Epoca Moderna, se construyeron edificios particulares de algún mérito, que luego son destruidos por estorbar para reformas urbanas: pasan los franceses, que roban, queman y asesinan apesar de no encontrar resistencia mayor. Se subasta el Alcázar, los conventos se dejan caer y hasta el Camarín de Jesús, hecho con pesos oro remitidos desde la Ciudad de Los Reyes, del Perú, por un ilustre soldado jaenés, pasa a ser propiedad particular, envuelto en subastas de los llamados "bienes nacionales", porque forma parte del Convento de los Carmelitas Descalzos que fué rematado en una de ellas. Para Jaén, ¿cabe mayor desgracia?

Por último, hemos conocido cómo la torpe piqueta municipal iba demoliendo sin protestas, un ejemplar interesante de la Ar-

quitectura civil: la casa de los Condes de Garciez, llamada luego "Palacio del Duque de Montemar", mediante restauración hecha en el siglo XVI, que es fama dirigiera Vandelvira: palacio que todos recordamos con pesar; porque no obstante los buenos deseos de todos, Alcaldes y Arquitectos, (primero Eyries, luego Sánchez), no se consigue que olvidemos aquella esbelta y graciosa galería alta corrida, y su original balcón, conjunto señorial del mejor gusto renacentista.

JOYAS SALVADAS – Encabezamiento de un catálogo local, de las que merecen conservarse.

SALVADAS de la ruina que les amenazaba las bellas Portadas de *El Pósito*, fechada en 1549, —calificada por el Deán Mazas de "portada decente"—, mediante suscripción que inició con 20.000 pesetas en 1916, don José del Prado y Palacio para adquirir esta y la de *San Miguel*, fechada en 1561, atribuida con razón a Vandelvira, al menos en su cuerpo principal; salvadas, digo, por la feliz iniciativa del buen giennense gestionando que pasaran a ocupar los huecos de acceso al edificio del Museo Provincial de Bellas Artes que se construía en terrenos donados por él, no cabe duda de que están en el primer plano del Catálogo local, tres construcciones que reclaman preocupación y desvelos para conservarlas y evitar su ruina:

Primera; los *baños árabes*, no visitables ahora porque su traza discurre por debajo de la rasante del Asilo de Mujeres y carecen de acceso decoroso desde el patio. Con bastante dificultad pueden examinarse tres estancias y una galería cortada a mitad de camino. En lo que se vé, no son estos baños cosa espectacular ni maravillosa; pero sí tienen un indudable interés arqueológico, y hasta histórico por situarse en ellos las escenas del asesinato del Rey Moro, Alí. Noticia de estos baños dá el Deán Mazas en su "Retrato al natural de la Ciudad de Jaén, páginas 139 y 140, de este modo: ..."baños antiguos del tiempo de los Mo-

ros, que se extendían por parte de la dicha plazuela (la de las Herrerías), cubiertos de una bóveda muy fuerte, sostenida de arcos de ladrillo, que forman *muchas estancias* o piezas separadas, con tres o más respiraderos y lucanas cada una por las claves, lo que indica que estaban descubiertos, o que no hubo edificio encima. Acaso habría comunicación a estos baños desde el Palacio de los Reyes Moros, que hoy es Convento de Santo Domingo...”.

Segunda: el *Alcázar* con su brava Torre del Homenaje y dilatado recinto Fernandino, —que absorbió el *abrehui* de los árabes—, minuciosamente descrito por distinguidos investigadores.

Tercera; el conjunto arquitectónico formado por la *iglesia y patio central del Real Convento de Santa Catalina*, en cuyas aulas se desarrolló la señera institución cultural *Universidad de Padres Dominicos*, edificado todo ello sobre el Palacio de los Reyes Moros. El orden que doy al reseñarlos, es cronológico y no indica preferencia.

La primera y tercera, son propiedad de la Excm.a Diputación Provincial: la segunda, del Excmo. Ayuntamiento. Feliz coincidencia para poder planear y hacer. El Ayuntamiento, con buen gusto y criterio, ya se ocupa de la restauración del Alcázar.

Es de justicia aplaudir a la Corporación que un buen día se decidió a rescatarlo para la Ciudad.

EL REAL CONVENTO DE SANTA CATALINA.—La Portada.

EN realidad de buena ordenación, este Título, por lo que a la Portada se refiere, podría incorporarse al anterior de “Joyas salvadas” en la época moderna; o al siguiente donde tratamos a fondo de la *iglesia*. No obstante lo traemos con cierta soltura a este lugar, para que no estorbe a la propuesta de conservación, *ya que no la necesita*: y para fijar datos recogidos con el fin de acercarnos todo lo posible al conocimiento de quien fuera su autor, detalle siempre interesante que hasta ahora no se concretó.

LA PORTADA

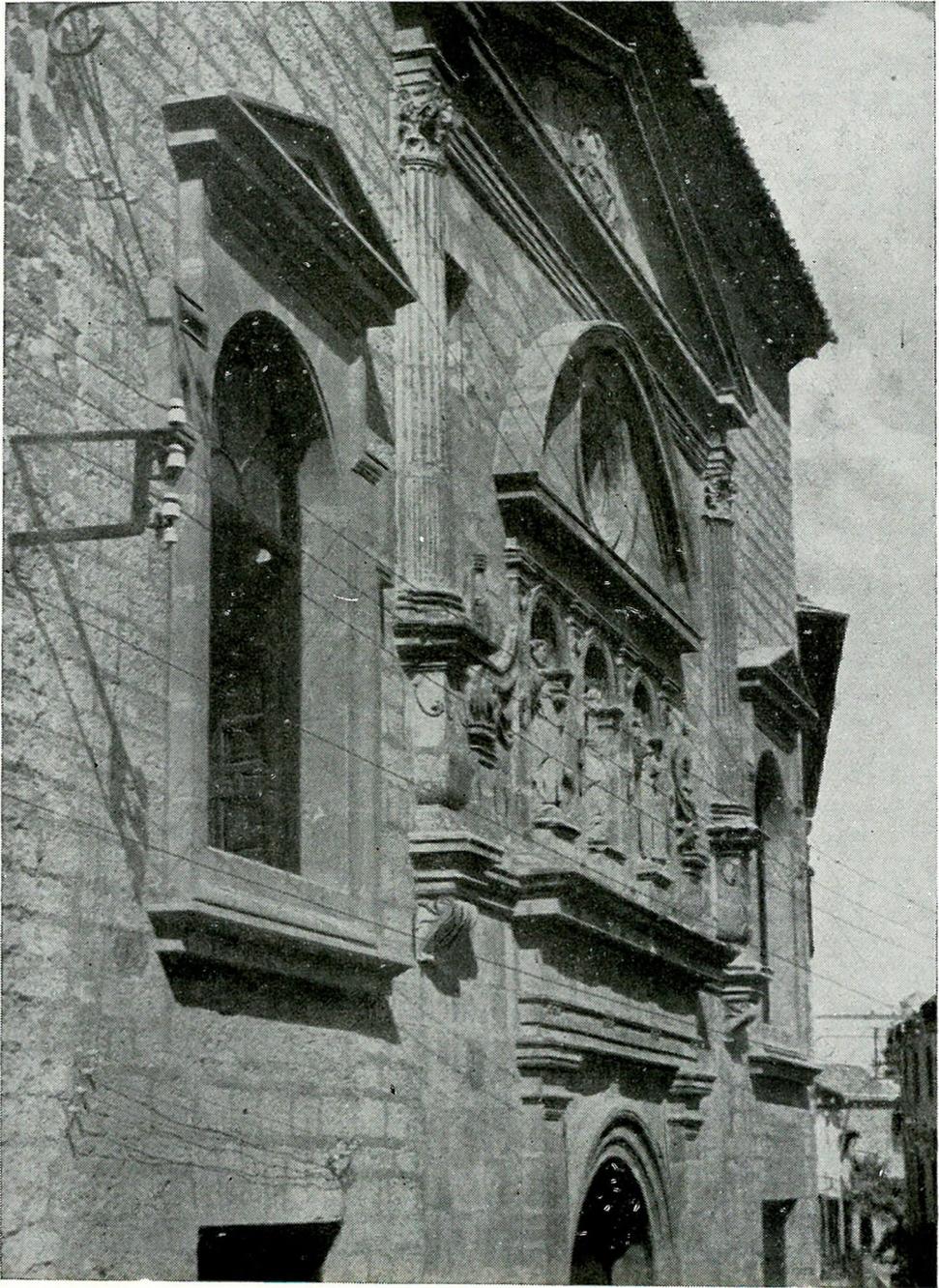
 S de estilo netamente italiano del final del siglo XVI. Sobre la clave del arco de la puerta he comprobado esta inscripción: 1582. Las estatuas que aparecen son: Santa Catalina de Alejandría, Patrona primitiva de la Orden de Predicadores; Santo Domingo de Guzmán y Santo Tomás de Aquino, no San Buenaventura, como alguien ha escrito. Así lo confirma Ponz.

La escultura de Santa Catalina tiene la fecha 1664 en que fué colocada, seguramente mucho después de terminar las obras de toda la fachada, pues 82 años, son muchos para construir esa fábrica. El Deán Mazas afirma que la fachada se concluyó en 1562. (Página 248, de su "Retrato al natural de la Ciudad de Jaén" sin más explicaciones). Diferencia de 20 años con la fecha de la clave del arco antes citada. (¿No será que el 8, con trazo horizontal en cabeza, lo tomase por un 6, visto desde el suelo?) .

Sin que ello represente menoscabo del mérito que tiene esta portada, y menos aún falta de respeto a la enorme labor investigadora del ilustre Deán, no alcanzamos a ver en qué se funda para atribuirle a Vandelvira. Tiene esta obra partes delicadas y graciosas como la composición general de la fachada; y otras rudimentarias, la imperfecta estatuaria religiosa, que tanto cuidaba el maestro.

Vandelvira murió en 1575: en actas capitulares se asienta la parte proporcional del salario del maestro (1491 maravedises) por los días que vivió de este año. El mismo Deán, primero, y el Sr. Chueca recientemente en su estudio biográfico, lo han demostrado. La fecha grabada en la clave del arco, según escribo antes, es 1582. Pudo dejar hecho el proyecto total 7 u 8 años antes: en las grandes obras de construcción, esto ocurre con frecuencia; pero nos inclinamos a conjeturar sobre el supuesto de que se trate de una obra de su discípulo predilecto y Ayudante, Alonso Barba, ya que no se encuentran datos en el archivo general de la Orden de Predicadores.

Recientemente y operando sobre fuentes primordiales, logró el Sr. Ortega Sagrista, fijar la época en que Barba fué, "tiniente



Santo Domingo.—Detalle de la tachada

del maestro mayor Vandelvira”, al principio, y después, al morir este, maestro mayor en propiedad de las obras de nuestra Catedral: desde 1576 a 1592. (Véase el trabajo publicado en la Revista “*Paisaje*”, número 76 de 1951). Está, pues, perfectamente encajado el tiempo de nuestra preocupación: 1575-1582; y puede atribuirse la fachada de la Iglesia al maestro que entonces dirigía las obras de la Catedral.

Sea quien fuere el autor —o autores—, no cabe duda de que es obra interesante, que merecía conservarse.

Justo es reconocer y recordar que corresponde el honor de que podamos admirarla, a una de las Diputaciones que fueron, en aquellos años 1924-1926, parte de los llamados con frase desgraciada “siete años indignos” de la gloriosa e inolvidable dictadura del gran patriota D. Miguel Primo de Rivera, recibida con general aplauso por la mayoría de los españoles. De acuerdo con la característica que informó aquella época, (grandes ensanches de ánimo, rapidez para adoptar soluciones urgentes que pueden calificarse con el modismo “a campo traviesa”, cuyo mayor exponente de eficacia fué resolver el viejo y sangrante problema de Marruecos); de acuerdo repito, con esa manera, la Diputación ordenó desmontar toda la fachada, que se caía, que no esperaba largas tramitaciones y regateos; y en dos meses reapareció como se vé en la adjunta fotografía, respetuosamente restaurada, porque el digno Arquitecto D. Luis Berges Martínez, jaenés cien por cien, cuidó de que sus piedras fuesen previamente marcadas; y proyectó para acompañar la portada, las cuatro ventanas laterales, tan discretas, que hasta a los más entendidos he oído considerar como de la misma época que el cuerpo central, elogiando el cariño con que tales obras se realizaron.

Al lado de la portada hay un muro de mampostería careada que fué sin duda la base de la espadaña desaparecida, sin trabazón con la sillería de aquella, ya que la Orden de Santo Domingo prohibía levantar torres en sus Conventos. Salvada la puerta de ingreso, debió existir un pórtico con escalera monumental que bajaba a la Iglesia, cuyo suelo está a nivel inferior. Hoy es una de las dependencias de la Imprenta provincial, junto con el espacio que se ganó al adelantar la fachada en 1924.

**FUNDACION DEL CONVENTO.—
Donaciones. — LA UNIVERSIDAD DE
SANTO DOMINGO. — Descripción
del conjunto arquitectónico.—Noticias
curiosas.**

ANTES de avanzar, declaro que he recogido aquí, procurando ordenarlos, datos que se encuentran dispersos en las siguientes obras: “Retrato al natural de la Ciudad de Jaén”, del Deán Mazas. “Historia y continuada Nobleza”, de Ximénez Patón. “Anales Eclesiásticos del Obispado”. Revista “Don Lope de Sosa”, del maestro Cazabán, y “Archivo de la Curia”; a los que uno otros tomados recientemente, a mi ruego, por el joven y meritísimo investigador D. Rafael Ortega Sagrista, en el Archivo de la Venerable Orden de Predicadores, acompañado del Reverendo Padre Alberto Riera, de la Residencia de Palencia. Tienen, pues, todos, una cierta garantía.

Para el fin que persigo, me gusta más que hacer afirmaciones rotundas, expuestas a error, ordenar fechas comprobadas y dejar el campo abierto para nuevas aportaciones a los aficionados a esta clase de estudios, con la sola excepción del hecho comprobado gráfica o documentalmente. Las conjeturas, hacen ingratos y confusos estos trabajos. Siguiendo esa norma, aquí está el resultado de ajenas y propias observaciones, urdimbre donde se encontrarán al lado de hilos de fina seda, otros de algodón, más rústicos, que dan consistencia al tapiz.

El Obispo de Monópolis, Fray Juan López, en su Historia de la Orden de Santo Domingo, escribe: “El Serenísimo Rey Don Juan el primero, fundó el Convento de Santa Catalina, de Jaén, el año mil y trescientos y ochenta y dos, como consta de esta **cédula**: “Nos el Rey mandamos a vos el Consejo, caualleros, Alcaldes, Aguazil y hombres buenos de nuestra ciudad de Jaén; que recibades en la dicha ciudad y todos sus términos a los Fray-

les de la Orden de Santo Domingo, de los Frayles Predicadores. Es nuestra voluntad que fagan en la dicha ciudad en los nuestros Palacios, Monasterio de dicha orden y rueguen por la nuestra vida y nuestra salud y de los Infantes, nuestros hijos. Facta carta en Madrid en veintisiete de Octubre de mil quatrocientos y veinte años”.

“Dió para la fundación sus palacios que habían sido de los reyes moros y hasta estos tiempos se conservan edificios a la morisca. —Dióle su Alteza el nombre de Santa Catalina, por ser tradición antigua, de que hay algunas pinturas, que la bienaventurada Santa Catalina mártir dió orden como se ganase la ciudad de Jaén. Y la pintura que ha durado hasta estos tiempos, señala que el Rey estaua acostado en su cama y Santa Catalina le daba las llaves de la ciudad”.

El Deán Mazas dá la misma fecha de 1382 como de la fundación, y añade: “La Iglesia es de bastante buque, está consagrada desde el año 1578 y aunque la fábrica se conoce que es del siglo inmediato a la fundación del Convento...”.

Finalmente en el “Cátalogo de los Obispos... y Anales Eclesiásticos de este Obispado”, encontramos: “El Real Convento de Religiosos de la Orden de Santo Domingo, intitulado de Santa Catalina Mártir, se fundó por D. Juan I en 1382, al cual dió unos Palacios, con su dotación de agua que tenía en Jaén y habían sido de los Reyes moros...”.

De otra parte, “en el Capítulo general que celebró la Orden en Aviñón, en 1561, fué señalado este Convento por Estudio general y uno de tres: que tiene la provincia de Andalucía”.

DONACIONES

DEJO al Convento sus bienes, Fray Juan de Morales, Maestro y Confesor del Rey D. Juan II, y Obispo de Badajoz, uno de los primeros Hijos de esta Casa, “donde se leen tres lecciones de Artes y dos de Teología”.

I.ª fundación Peñalosa. -- El Real Convento, Universidad.

TAMBIEN dejó sus bienes, el ilustre Caballero, Juan Cerezo, Veinticuatro de Jaén, hijo de Diego Cerezo, también Regidor. Había casado en primeras nupcias con D.^a Violante de Torres, hija de Pero Moñiz de Torres y de su esposa D.^a Juana. Muerta Doña Violante sin sucesión, dejó por heredero a Juan Cerezo: casa este otra vez con D.^a Francisca de Peñalosa, persona de mucha calidad, natural de Segovia, y no teniendo hijos, la deja heredera de sus bienes.—Esta señora dejó toda su hacienda a los Frailes Dominicos de Santa Catalina de Jaén, para que hicieran un Colegio donde se estudiara Teología y Arte.

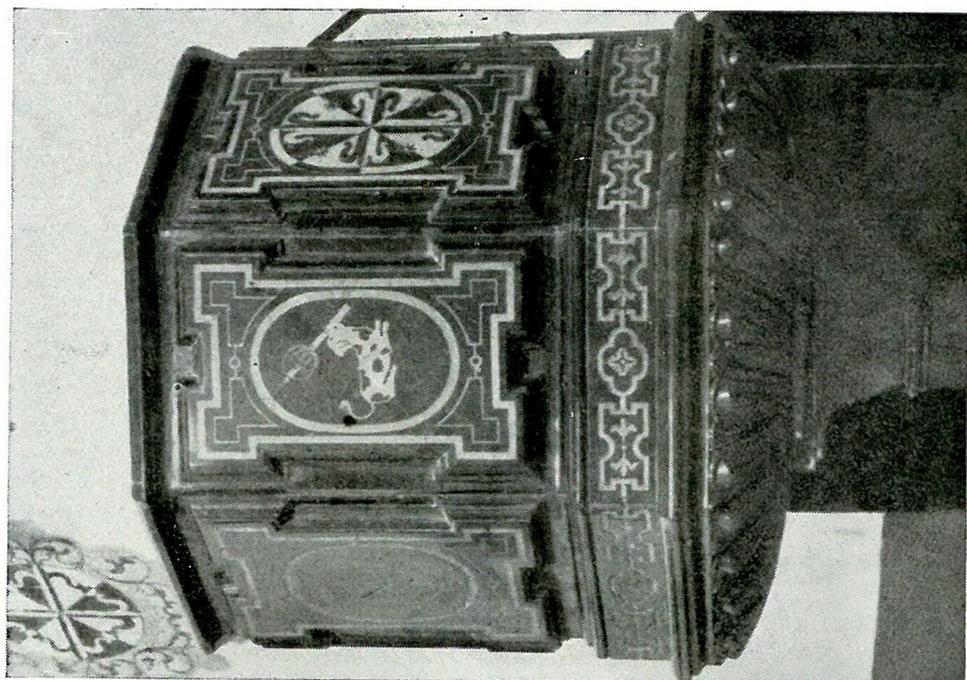
Estos son los orígenes de la famosa *Fundación Peñalosa*, que dió pie a la ampliación del Estudio, pues mandaba que fuese general también para los seculares; con otros fines piadosos.

Por Bula de Paulo III, en consecuencia de la disposición testamentaria hecha por Juan Cerezo en 1503, respetada por su esposa, se conceden honores de *Universidad* a estas Escuelas públicas de Filosofía y Teología y que “los Estudios generales que en ella se oyeren y aprobaren, sean recibidos en todas las Universidades de estos Reinos”; y los que legítimamente los cursaren se admitan a los Grados de Doctor, Licenciado, Bachiller y Maestro en Artes, Gramática, Filosofía, Cánones y Sagrada Teología. “Lo que es de gran beneficio a la ciudad de Jaén por las muchas personas seglares que con los Cursos de este Convento se han graduado en diferentes Universidades, ejerciendo la enseñanza: Podían ser Oidores de las Cancillerías”.

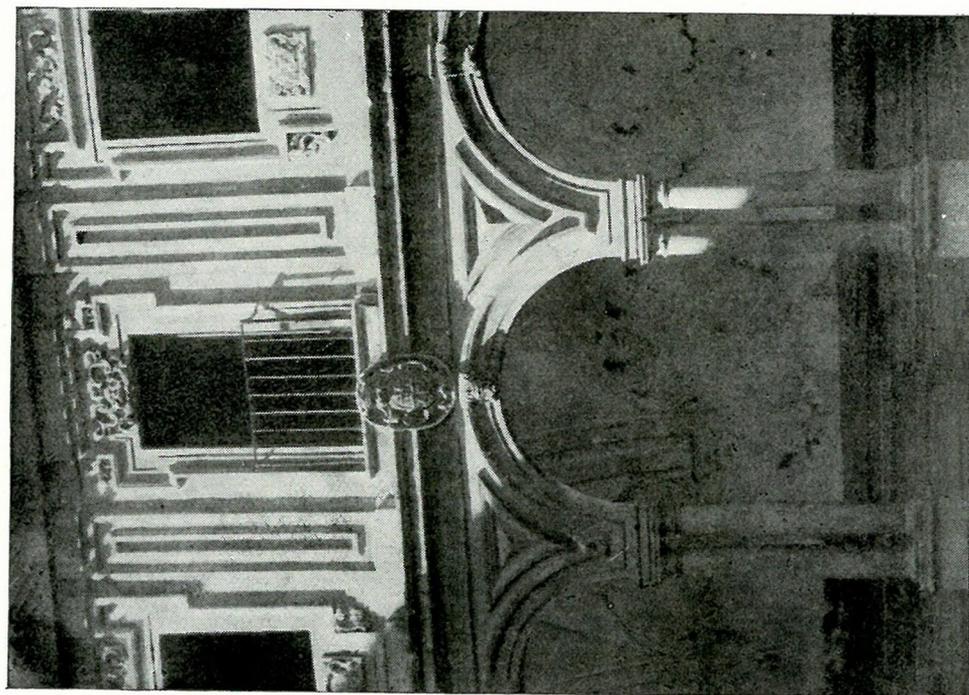
LA IGLESIA

LA Iglesia estaba dividida conforme se entraba entonces, en tres partes.

La primera, tenía a cada lado dos capillas pequeñas y resultaba cubierta por el Coro alto. Este, suponemos que tendría su



Santo Domingo. — Púlpito.



Santo Domingo — Escudo de España, con Tolsón de oro.

gran sillería y un barandal sobre la Iglesia. Termina con bóveda esférica, de clásicos casetones. En el centro, un relieve de Nuestra Señora del Rosario, pintado en colores, como los cuatros relieves de las pechinas que representan a los Evangelistas, con sus distintivos.

La segunda, entonces central, tenía también a sus lados cuatro capillas de escasa altura y sobre ellas se prolongaba el Coro con barandales. La capilla primera de esta parte, lado de la Epístola, conserva aún florida decoración al fresco representando complicadas hojarascas, angelitos, estrellas, el Espíritu Santo e inscripciones en latín que revelan estuvo dedicada a los Angeles, de los cuales son muy devotos los dominicos. Sabido es que la Orden Dominicana se ha distinguido siempre por su devoción a los Angeles, heredada sin duda de la figura colosal de Santo Tomás de Aquino, —el Príncipe de la Teología católica— a quien se conoce con el sobrenombre de *Doctor Angélico*, por un triple motivo: por su pureza angelical, por su inteligencia verdaderamente angélica y por su maravilloso tratado “De Angelis” en la primera parte de la Suma Teológica. —Lástima que manos inconscientes hayan rayado los rostros y vaciado los ojos de algunas lindas cabecitas de ángeles, que sin estas injurias parecerían recién hechas por su perfección técnico-pictórica.

La bóveda esférica de esta segunda parte de la cual acompaño una reciente fotografía, tiene un gran relieve central bien conservado, que representa a Santa Catalina de Sena, en colores, como las pechinas, donde aparecen: San Pedro González Telmo, con unas naves, Patrón de la Marina, y al pie, en el ángulo, una sirena: y San Antonio, Arzobispo de Florencia, con un águila dorada debajo, en las del lado del Evangelio: y en las de la Epístola, un Santo arrodillado (¿San Pedro de Verona...? ¿San Pío V, Papa?) y San Reginaldo de Orleans recibiendo de la Virgen el Escapulario.

La tercera parte, tiene bóveda descentrada, menor que las descritas, de la cual trataremos más adelante. En medio, el relieve también en colores de Santa Catalina de Alejandría, y en las pechinas del Evangelio, San Vicente Ferrer predicando en su púlpito y Santo Domingo de Guzmán con unas azucenas: en las pechinas de la Epístola, San Jacinto de Polonia y Santo Tomás de

Aquino. Se prolonga esta bóveda en una especie de embudo para enlazar con la de crucería gótica del presbiterio, más baja que las dos descritas antes.

Hay dos ventanas altas en el muro lado de la Epístola, ambas guarnecidas con jambaje, pero de adornos diferentes: la correspondiente al crucero, tiene adornos que armonizan con la decoración de la bóveda tercera; y la que está sobre el coro lateral, los tiene de fino estilo plateresco. Ambas guarniciones hemos comprobado estar hechas con buena escayola. Creemos que la segunda citada, pudo ser construida más tarde, para mejor iluminación del fondo del coro alto, siendo un lampo del plateresco, que llama la atención por corresponder sus líneas al tiempo en que ya está bien definido ese estilo *tan nuestro*. Cuando se hizo la segregación de la primera parte de la Iglesia, que hemos descrito, para aprovechar su espacio destinándolo a dependencias del Hospicio de Hombres, quedó sin luz la segunda parte también descrita, por la interposición del muro divisorio. Entonces pudo abrirse el hueco, decorándolo interiormente con esos finos motivos platerescos, distintos a los que adornan la otra ventana. Un capricho que despista ahora.

Aparte de ese relámpago plateresco que es la ventana citada, (pues en la decoración de bóvedas sólo hay leve influencia de este estilo), creo que el Convento fué, cuando se inició, de estilo gótico como lo acredita la bóveda del presbiterio: y al enriquecerse por importante legado, se agrandó considerablemente en estilo Renacimiento italiano. Para la adaptación de obras, tuvieron necesidad de hacer el extraño enlace a que aludimos antes, porque las naves centrales nuevas, tienen mayor anchura que la gótica del presbiterio, más altura esa parte de la Iglesia, que permitió desarrollar bóvedas de mayor elevación imposibles de acoplar en el crucero que había de unir con la gótica: suponemos que las obras vendrían avanzando desde la portada al interior, donde se estaría utilizando la parte vieja para cultos; y llegado el momento de enlazar, se planteó el problema de unión, produciéndose dos dificultades derivadas de la diversidad de medidas por un lado y tener la planta de la tercera parte descrita, (crucero) forma esquemáticamente trapezial. Las resolvieron mediante la inscripción de un círculo de diámetro inferior al de las otras dos,

con bóveda más baja, pero descentrada dentro del trapecio. Quedaba un espacio sobrante del lado de la base menor (presbiterio) para empalmar; y lo aprovecharon discretamente, decorándolo con un gran relieve, bien modelado, que representa al Padre Eterno. Parte de él puede verse en la fotografía que acompaño de esta bóveda.

La Iglesia debió estar pintada al "affresco", en gran parte, con decoración de hojarasca al modo de los restos descritos, que se conservan. Sería de un brillante y magnífico efecto.

Entre esos restos estaba algo borrosa en sus adornos la inscripción fácilmente legible, con la fecha de la consagración de esta Iglesia. Persona enterada al parecer, nos informó al realizar las obras de conservación en la bóveda lateral inmediata, en 1926, tener oído que esta Iglesia es la única de Jaén de que se sabe ciertamente estar consagrada. Será curioso comprobar esta noticia, al menos en cuanto pueda referirse a la de San Ildefonso, Santuario de Nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Capilla; porque de la Catedral tenemos leído en el fino y sugeridor libro "Horizontes Espirituales" de nuestro paisano y dilecto amigo Don Angel Cruz Rueda, que fué consagrada solemnemente en 1660 al terminar las obras del cimborrio Pedro del Castillo, que estuvo encargado de ellas desde 1654 a 1660. (página 211). Ciertamente que es ceremonia complicada que invierte varios días, pero la Iglesia recibe importantes privilegios.

Tales particularidades aumentaron el interés de aquella Diputación ordenándose restaurar también las cruces que llevan el escudo de la Orden de Predicadores y la inscripción, que dice:

"Fué consagrada esta Iglesia por el Illmo. y Reverendísimo Sr. D. Francisco de Victoria, Obispo de Tucumá, Religioso de el Orden de nuestro P. Sto. Domingo, siendo Pr. de este Real Convento, el M. R.º P. M. Alonso de Sepúlveda en 24 de Septiembre 1578"

Consta en el archivo de los Rvdos. PP. Dominicos, que el Prior Sepúlveda fué notable filósofo español, lector de prima en otras Residencias de gran importancia.

Examinando las bóvedas de la iglesia, pulcramente trabajadas, concepción del arte como oficio perfecto; el hermoso púlpito de mármol negro con finas incrustaciones de blanco, de traza robusta como la Doctrina desde él predicada; los restos de pintura y la leyenda de la consagración, invade nuestro ánimo el amor a estos venerables muros patrios, estuche de recuerdos que forman el índice de lo que fué la Casa de los Hijos de Santo Domingo en Jaén.

En el suelo hay varias lápidas cuyas inscripciones paso a la hoja titulada "Noticias curiosas", que va al final.

CARPINTERIA DE TALLER

ES de justicia hacer constar el buen estado de conservación de la carpintería de la iglesia, que tiene ejemplares magníficos de puertas. Citemos en primer lugar la de acceso a la sacristía, de grandes proporciones, bellamente tallada, de la que acompaña una fotografía obtenida para este trabajo. Hay otras más pequeñas con primorosas labores y escudos de la Orden; y la que se trasladó en 1926 desde la enfermería de la clausura donde corría riesgo de estropearse, a la nueva Capilla de la Milagrosa, previo dorado por el profesor de la Escuela de Artes y Oficios, señor Martínez Puerta.

EL CLAUSTRO Y PATIO

PINA el Deán Mazas que "en lo antiguo hubiese jardín en el área del patio, o algún grande estanque de agua en medio de él como el de la Alhambra de Granada." Añadimos nosotros: ¿por qué no figurárselo también con una buena fuente de la misma cantería que el Claustro, como la tiene el del Hospicio de Córdoba, con el cual ofrece gran semejanza, sobre todo en la galería baja?

La galería baja del claustro está formada por arcos de me-

dio punto apoyados en columnas pareadas y grupos de tres en cada ángulo: se caracteriza por sus bellas proporciones, —más adelante discurremos sobre éstas— sobriedad decorativa y elegancia. Creemos que su ejecución corresponde al final del siglo XVI. Uno, de los cuatro escudos que hay *sobre las claves* de los arcos centrales, es el del Obispo de Tucumán, D. Francisco de Vitoria; y como éste consagró la iglesia en Septiembre de 1578, *parece* que estamos en lo cierto. Pudo, no obstante, ocurrir, que dicho escudo fuese colocado al reanudar las obras de la galería alta; y ésta, es posterior sin duda, por lo menos del siglo XVII, aunque sea al final del mismo. No tiene fecha el escudo: no las hay en claves, dinteles ni entablamentos, que es donde suelen grabarse. El modo de colocación permite esa conjetura.

La galería alta, menos esbelta y graciosa, nos hace dudar. Puede situarse en el tiempo, como obra del siglo XVII en sus finales, y hasta avanzar a los primeros años del XVIII, teniendo en cuenta que se trabaja con rentas del legado Cerezo-Peñalosa, lentamente. Entonces, coincidiríamos con la afirmación de don Alfredo Cazabán, que asegura ser esa galería del XVIII, en la Guía escrita por la Junta Provincial de Turismo en 1929. También concordaría aquella hipótesis, con otra opinión, menos rotunda; la del Deán Mazas, que se limita a escribir dos renglones: "...el patio es muy bueno y del tiempo y mano del que hizo la fachada de la Catedral". Creemos que se refiere más a la galería alta, que al todo; y nos fundamos en que los adornos que hay sobre dinteles de balcones y antepechos de las ventanas, tienen cierto parecido con algunos (más importantes) que figuran en varios lugares de la fachada de la Catedral, precisamente *los menos delicados*. Sabido es que la decadencia en todo, artes, literatura, etc., comienza al final o a mediados del siglo XVII; y la fachada de la Catedral la empezó Eufrasio López de Rojas, terminándola Blas Antonio Delgado en 1688.

Un ángulo de las galerías, el inmediato al acceso actual, tuvo que ser apeado, acuñado y rejuntado sin desmontarlo, en 1925: la fábrica en general, se conserva bien; pero es medida prudente vigilar el lado del ingreso al patio, donde está el escudo de la Orden de Predicadores. He señalado con línea roja y fle-

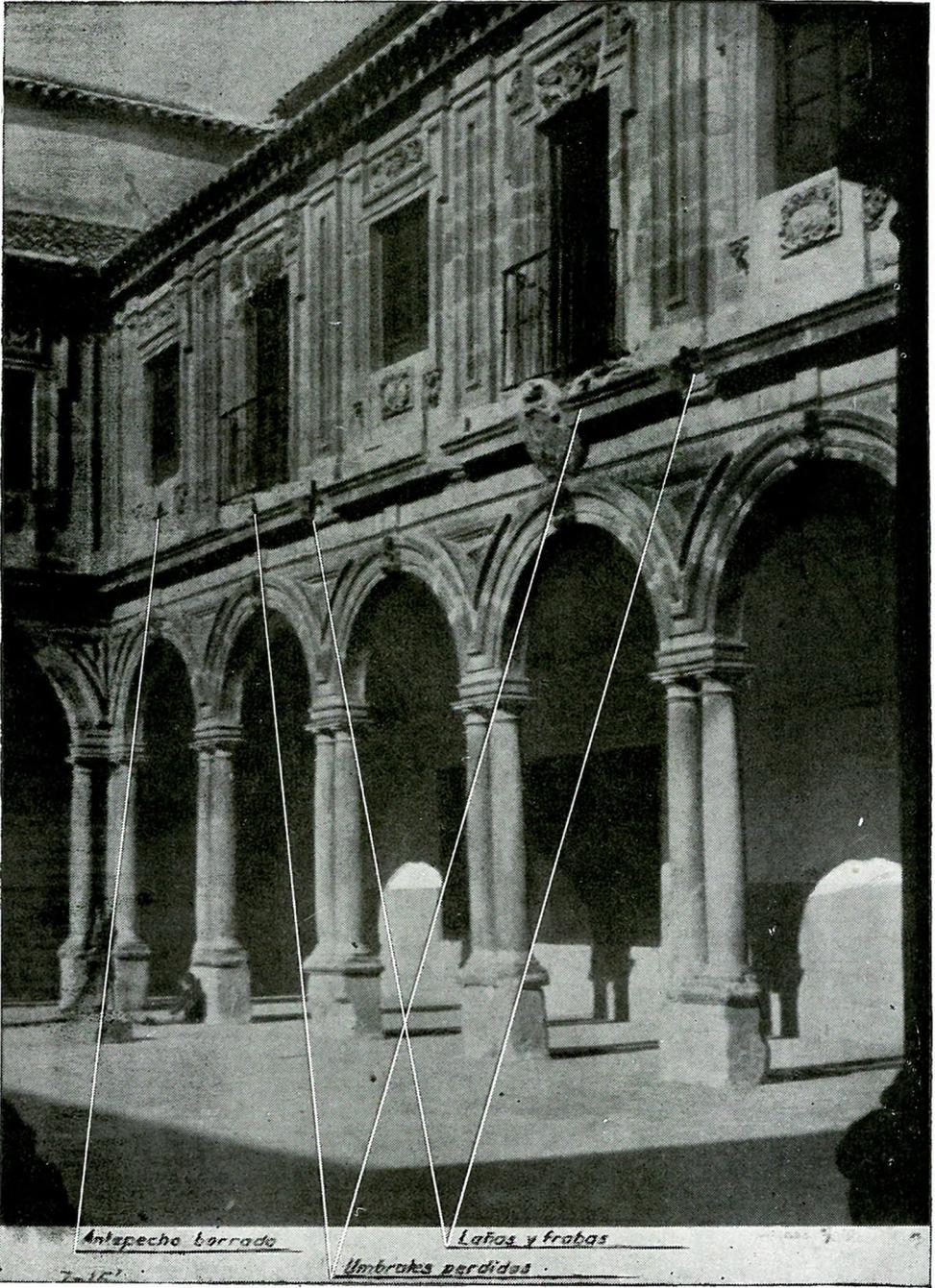
chas, en la fotografía adjunta, piezas que faltan en la moldura que es impostilla de piso: las lañas y trabas de pletina y redondo de hierro que están al descubierto, y las también desaparecidas piedras que faltan en los umbrales de dos balcones de dicho lado. Un relieve del antepecho de la ventana extrema izquierda, está borrado por la acción del tiempo.

Este patio merece ambientarlo con cualquiera de las dos soluciones indicadas, u otras, que lo embellecerían. La que tuvo en su origen, debió ser una gran fuente de cantería. El año 1942, al preparar el cimientado del enlucido antiestético de cemento portland que ahora tiene, los albañiles, que viven, encontraron la cimentación de una fuente, que me han descrito, y corresponde a la clásica de las casas señoriales de Jaén.

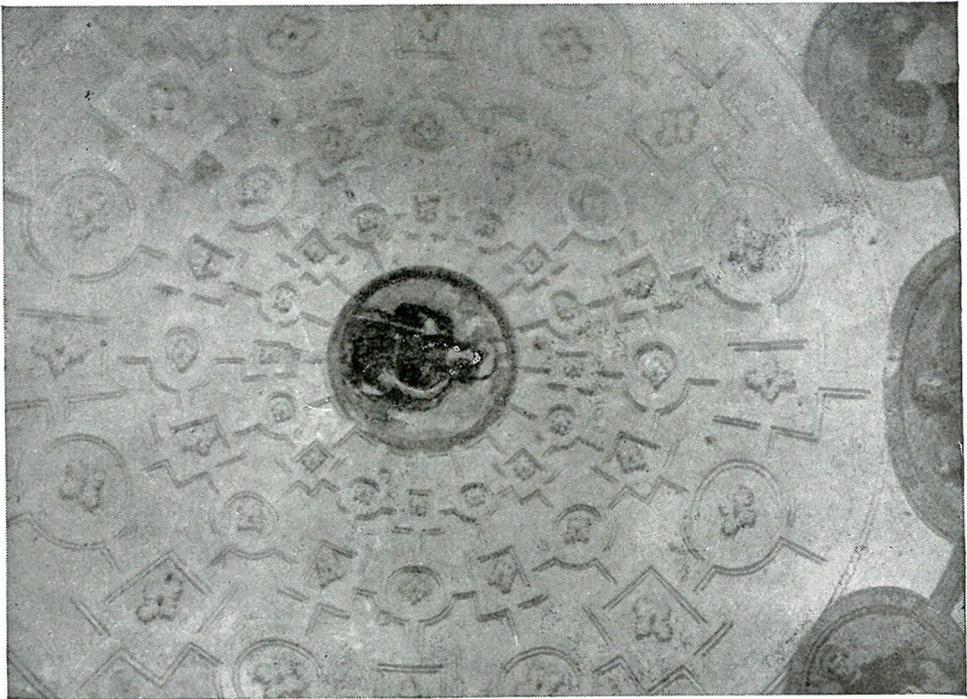
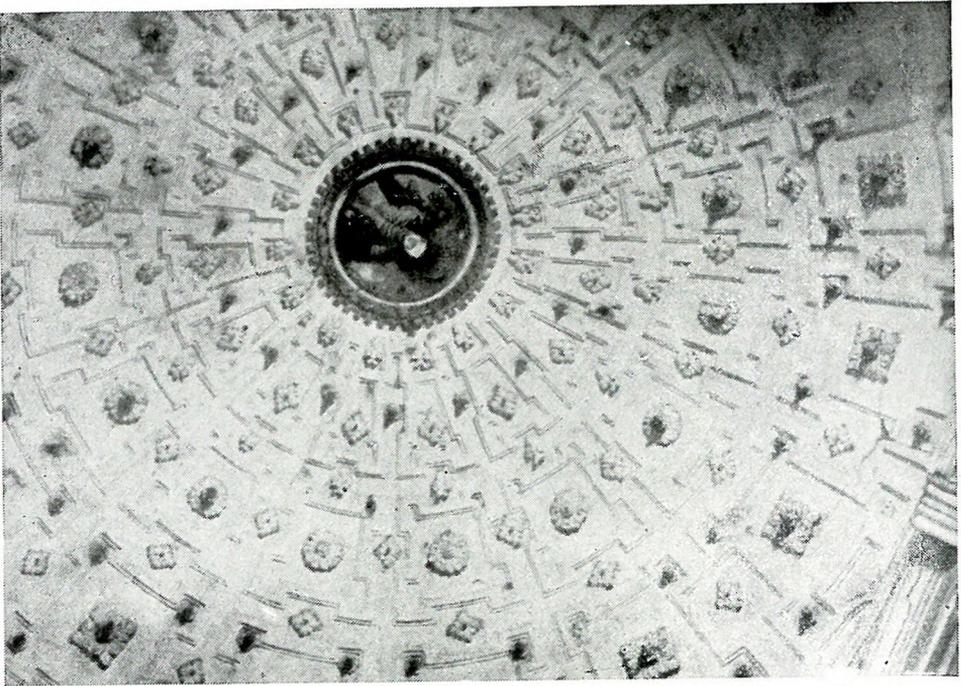
Este patio es magnífica pieza de la arquitectura local, y merece ser visitado. Completaría el conjunto, una adecuada pavimentación, con líneas de color en sus andenes y bordes, logradas con plantas perennes de escasa altura. Sin propósito de censura para nuestros antepasados, que dejaron este patio y claustro para juegos infantiles, creo oportuno llamar la atención sobre el siguiente hecho, consecuencia de una reforma poco meditada:

INTERCOLUMNIOS Y PEDESTALES DE COLUMNAS.

SI examinamos con cuidado los pedestales de los grupos de columnas, calificaremos de absurdo el hecho de tener ahora mayor planta su cornisa que el zócalo, casi desaparecido. El neto o dado, intermedio, parece arrancar del suelo. Ello da la sensación de inestabilidad peligrosa. El dado, con su altura actual excesiva, por la falta del pequeño zócalo propio, influye desfavorablemente en las proporciones generales del conjunto de la arcada claustral. Si suponemos que el pavimento del patio estuviese antes más alto, el juego general de las rasantes, entre patio, claustro y dependencias, sería complicado y molesto. Nos parece más acertada la hipótesis de admitir, que hubo un mu-



Santo Domingo.—Detalle del patio.



Santo Domingo.—Detalles de bóveda.

rete, quizá de sillería, corriendo todo alrededor, (menos en los espacios de los ejes, para dar acceso), *con o sin respaldo*, el cual fortalecería la construcción y serviría a dos fines: uno, descansar durante los paseos o leer descansando; y otro dar mayor solidez a los apoyos de columnas. En el Real Monasterio de Santa Clara, de Jaén, puede verse cómo está resuelto y sirve también a las religiosas para colocar tiestos de flores: en el magnífico claustro de Nuestra Señora de Guadalupe, tienen asientos con respaldos graciosamente calados. Creo que restablecer lo que fuese, será una buena obra para conservar mejor la fábrica en general y para lograr efectos estéticos agradables.

Permitidme una divagación. En la obra "Belleza de España" de Soldevilla, prologada por Wenceslao Fernández Flórez, Ediciones *Aedos*, 1949, figura el patio del Hospicio de Córdoba, entre los monumentos dignos de visitar en la ciudad hermana. No me atreveré a escribir que sea inferior al de Santo Domingo, de Jaén; pero desde luego, a simple vista, se aprecia que no es superior. Duele que en obra tan bien editada, orientadora de turistas y amantes de las Bellas Artes, no figure el nuestro. Ciertamente, que tampoco se encuentra la Catedral: sólo hay tres ejemplares ubetenses, que sin ser los mejores, algo representan de su riqueza monumental.

Para terminar, he creído oportuno tomar nota de los cuatro escudos que hay sobre las claves de los arcos centrales de la galería baja del claustro: son estos; en el arco de entrada, muy erosionado por la acción del tiempo, casi borrado, el de los Revs. Padres Dominicos: al frente, el de la Casa de Austria con el Toisón característico: a la derecha, el de Fray Francisco de Victoria que consagró la Iglesia en 1578: y a la izquierda, el del caballero Veinticuatro de Jaén, esposo de Doña Francisca de Peñalosa, que dejaron sus caudales para fundar *Universidad* en aquella Casa monástica por testamento de 1503.

REITERACION DE SÚPLICA

No sé la suerte que pudo tener una propuesta para que el conjunto arquitectónico que forma el Real Convento de Santa Catalina fuese declarado Monumento histórico-artístico. Las cir-

cunstancias han sido muy adversas para esta clase de aspiraciones. Si no pudo lograrse, la Ley de 4 de Marzo de 1915, —que sumpongo vigente— sobre Deberes Oficiales en relación a los Monumentos históricos y artísticos, sería un punto de apoyo para emprender la obra de conservación de esta y otras joyas de arte del patrimonio, no solamente local, sino provincial.

A la alta consideración y ya demostrado interés del INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES, queda encomendado con el mayor respeto; rogando que perdone el giro, quizá poco académico, que dí a este discurso, modesta aportación en servicio de Dios y de la patria chica.

Jaén, Septiembre 1954.

AÑADIMIENTO. — Noticias curiosas.—

Losas sepulcrales que hay en la Iglesia.

DELANTE de la escalinata del presbiterio: “Costeó este altar y solería del crucero, de los bienes... Francisco de Luque, Hijo de este Real Convento. Año 1785”.

y debajo dice:

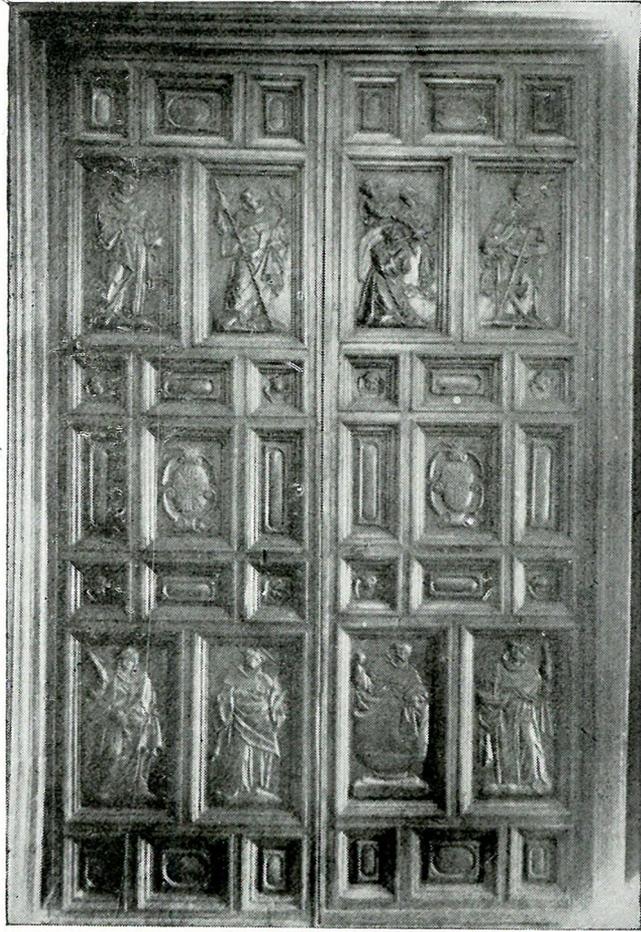
“Bóveda de Religiosos”

* * *

Mas hacia el Presbiterio, en losa pequeña esta inscripción: “Aquí yace el Licdº. Francisco Leal de Roxas, Presbtº. bienhechor de este Real Convento. Año 1635”.

* * *

En el lado del Evangelio: parcheada de cemento: “Costeó esta lápida y bóveda deel S. Smo. Religioso de los de su uso el M. R. P. Maestro de Thº. Francisco de Luque, de este Real Convento. Año 1785”.



Santo Domingo.—Puerta principal de la Sacristía.

Colaboración de los P. P. Dominicos en otras actividades.

FORMARON parte de la Junta en la Real Sociedad Económica de Amigos del País (1786) entre otros “magníficos señores”, los Revdos. Padres del Real Convento de Santa Catalina, cuyos nombres tomamos de actas: Fray Carlos de Santiago, Lector de Teología. Fray Pedro de Alcalá, Prior del Convento y Fray Bartolomé de Escalona, Lector de Teología.

(Había también Carmelitas Calzados y Descalzos).

Otras donaciones.—Testamento de Alonso Pérez de Arque-llada, Veinticuatro de Jaén.

OTORGADO en 17 de Agosto de 1505, en sus casas de la collación de San Andrés, ante Francisco de Aranda, escribano público del número de la dicha Ciudad de Jaén por la Reyna Doña Juana, nuestra Señora. Uno de los testigos fué el Bachiller Alonso de Murcia.

Primeramente dispone que su cuerpo sea sepultado debajo de la Capilla del Altar Mayor del Monasterio de Santa Catalina, si le pluguiere al Prior del Convento, y placiéndole, lega para dicha Capilla ciertas tierras calmas para pan llevar, que tenía en Pozuela, término de Jaén, imponiendo ciertas misas por su alma en dicha Capilla. Manda que bajo la Capilla se haga una bóveda y “se compre un retablo de la Quinta Angustia bien hecho e acabado, el más rico que pudiere ser, para dicha Capilla hasta doce o quince mil maravedís”. También manda que “un ropón que tengo de brocado” empeñado de Juan de Córdoba en 13.000 maravedís, se haga con él una casulla y dos dalmáticas”. Y sus herederos comprenden un frontal para el altar y Albas, un cáliz y patena de plata que tenga tres marcos de plata, y que en la patena esté

dibujada la Quinta Angustia, conforme al retable. Y mando que un paño de seda, de la Pasión que yo tengo, lo tengan mis herederos y lo den a los frayles cada vez que lo pidan para honrar la dicha mi Capilla.

Que en su Capilla no se entierren más que su hermano Fernando de Arquellada y sus hijos que “ahora conozco”, e mis hijo y sus descendientes varones, y si D.^a Leonor mi mujer “quiere”, también. Y mando que se compre de mis bienes una casulla de lienzo blanco con todo su aparejo y guarnición de seda y que se pongan mis armas en todas las vestimentas para la dicha mi Capilla. Y si los Frayles no quisieran concederle la Capilla, manda enterrarse en la Iglesia de San Bartolomé de Jaén, en una capilla que mi mujer, la prima, tenía”.

Dejó mandas a todas las Iglesias y entre ellas a San Salvador del Alcázar viejo”. Y ordenó que a su enterramiento lo acompañen con candelas los cofrades de las Cofradías de Santa María de los Caualleros, de San Luis, de los Santos Reyes, de la Misericordia y de San Bartolomé, de esta ciudad. Pidió ser sepultado con el hábito de Santo Domingo.—Mandó se rediman cuatro cautivos de los más pobres de Jaén.—Mandó se vistan seis hombres pobres con capuces e sayos e camisas e caparazón y a siete mujeres con sayas e camisas.—y “mando que Magdalena mi esclava sea horra e libre después de mis días”.—Confiesa que de María del Castillo, su primera mujer, recibió una dote y de Doña Leonor, su segunda mujer reunió con ella una cantidad de maravedises.—Dice que tiene casado un hijo llamado Alonso Pérez de Arquellada, de su primera mujer, y Pedro de Arquellada (que lo mejoró) soltero y María de Arquellada, soltera, ambos de corta edad.—Nombró albaceas a Fray Tomás de Fuensalida, Frayle en Santa Catalina, a Alonso de Murcia y a su hermano, Fernando de Arquellada.

La copia de la escritura fué dada en 18 de Noviembre de 1775, tomada de la que escribió Don Francisco Carvajal y Mendoza, Veinticuatro de Jaén, por el escribano Francisco Molina y Verlanga.